

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra.

Subsecretaría

Secretaría

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el General de la tercera división orgánica, falleció en Valencia el día 7 del corriente mes, el General de división, en situación de segunda reserva, D. Manuel Morell Agra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

LICENCIAS

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el Inspector general, Jefe de la tercera Inspección general, D. Germán Gil Yuste, se le concede dos meses de licencia por enfermo para Vitoria (Alava), con arreglo a las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

MANDOS

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto que durante la enfermedad del Inspector general, Jefe de la tercera Inspección general del Ejército, D. Germán Gil Yuste, se encargue, interinamente, del mando de la misma el

Inspector general, Jefe de la segunda Inspección general del Ejército, don Angel Rodríguez del Barrio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el General de brigada, en situación de segunda reserva, D. Luis de la Guardia y de la Vega, se le autoriza para trasladar su residencia desde Córdoba a Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica:

Señores General de la segunda división orgánica e Interventor general de Guerra.

Sección de Personal

APTOS PARA EL ASCENSO

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien declarar aptos para el ascenso al empleo superior inmediato a los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de SANIDAD MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Emilio Pacheco Fuentes y termina con D. Juan Ortega Mesa, por reunir las condiciones que determina la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y orden circular de 9 de junio de 1930 (C. L. número 209).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles médicos.

D. Emilio Pacheco Fuentes, jefe de los servicios sanitarios médicos de la segunda división orgánica.

D. José Martí Ventosa, jefe de los servicios sanitarios médicos de Baleares.

Comandantes médicos.

D. José Pastor Pérez, de la asistencia al personal de Estado Mayor, Jefaturas de los servicios y Generales, jefes y oficiales disponibles y reserva en Barcelona.

D. Mariano Aiba del Olmo, de la Escuela Central de Gimnasia.

Capitanes médicos.

D. José Lemus y Calderón de la Barca, de la Academia de Sanidad Militar.

D. Eusebio Torrecilla Parodi, del regimiento de Infantería núm. 36.

Teniente médico.

D. Juan Ortega Mesa, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

Madrid, 9 de noviembre de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien declarar aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda, a los jefes y oficiales de la GUARDIA CIVIL, comprendidos en la siguiente relación, la cual comienza con D. Ramón Ferrer e Hilario y termina con D. Isaac Rodrigo Alonso, por reunir las condiciones que determina la orden circular de 18 de abril último. (D. O. núm. 87).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Ramón Ferrer e Hilario.

Comandante

D. Rafael López Montijano.

CapitanesD. Carlos Cáceres Iriberría.
» Demetrio Méndez Rego.**Tenientes**D. José Medina Fillol.
» Adrián Piñel Estévez.
» Hipólito Alvarez Ornes.
» Antonio Devesa Giner.**Alféreces**D. Manuel Elías Gómez.
» Francisco González Osés.
» Jesús Ibernón Villar.
» Manuel Ferrero Ferrero.
» Isaac Rodrigo Alonso.
Madrid, 9 de noviembre de 1931.
Azaña.

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la propuesta de ascensos correspondiente al mes actual, que el Director general de la GUARDIA CIVIL remitió a este Ministerio en 2 del mismo, he tenido a bien conceder el empleo superior inmediato e ingreso en dicho Cuerpo, a los jefes, oficiales y suboficiales comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Narciso Ameller Torres y termina con D. Salvador Montoliu Estarlich, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos de su empleo, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que a cada uno se asigna en la citada relación, continuando el capitán D. Eduardo Carazo Carazo, en la situación de supernumerario sin sueldo en que se halla, y los alféreces que ascienden a tenientes en los mismos destinos que en la actualidad sirven.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A coronel

D. Narciso Ameller Torres, de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, con la efectividad de 10 de octubre de 1931.

D. Eduardo Balaca Vergara, de la Comandancia de León, con la misma.

A teniente coronel

D. José Estarás Ferro, de la Plana Mayor del Colegio de Guardias

Jóvenes, con la efectividad de 10 de octubre de 1931.

D. José Garzón Serrano, de la Plana Mayor del 25.º Tercio, con la misma.

A comandante

D. José Martínez Frieria, de supernumerario sin sueldo en la primera división orgánica, con la efectividad de 10 de octubre de 1931.

D. Emilio Escobar Udaondo, de la primera Comandancia del 21.º Tercio, con la misma.

D. José Torres Quijano, de la Plana Mayor de la Comandancia de Caballería del quinto Tercio, con la efectividad de 23 de octubre de 1931.

A capitán

D. Luis Olivares Guía, del Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Madrid), con la efectividad de primero de octubre de 1931.

D. Bienvenido Pérez Juy, de «Al servicio de otros Ministerios», con carácter eventual, con la efectividad de 3 de octubre de 1931.

D. Eduardo Carazo Carazo, de supernumerario sin sueldo en la segunda división orgánica, con la efectividad de 8 de octubre de 1931.

D. Eugenio Ferrero Regales, de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, con la misma.

D. Enrique Ferrer Calero, de la Comandancia de Caballería del 27.º Tercio, con la efectividad de 10 de octubre de 1931.

D. Felipe Beltrán Rodrigo, de la Comandancia de Valencia, con la misma.

D. Venancio Suárez Mostaza, de la Comandancia de Tarragona, con la efectividad de 23 de octubre de 1931.

Ingreso.

D. Eugenio Ochoa Astraín, del batallón Montaña núm. 7, con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

A teniente

D. Arturo Benosa Casasús, de la primera Comandancia del 21.º Tercio, con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

D. José Martín Sánchez, de la Comandancia de Valencia, con la misma.

Ingreso.

D. Luis Portillo García, del regimiento Infantería núm. 2, con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

A teniente

D. Juan Mayoral Acebes, de la Comandancia de Cáceres, con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

D. Nicanor Campos Barriuso, de la Comandancia de Burgos, con la misma.

Ingreso.

D. Gabriel Vidal Monserrat, del regimiento Infantería núm. 28, con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

A teniente

D. Serviliano Aparicio Casado, del escuadrón de la primera Comandancia del 20.º Tercio, con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

D. José Muñoz Aranda, de la Comandancia de Málaga, con la misma.

Ingreso

D. Juan Sánchez Cabezudo Fernández, del Centro de Movilización y Reserva 10., con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

A teniente

D. David Méndez Fernández, de la Comandancia de Lugo, con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

D. Ricardo Méndez Tusón, de la Comandancia de Valencia, con la misma.

Ingreso

D. José Ayllón Merchán, del regimiento Infantería 14, con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

A alférez

D. Joaquín Gil Palacín, suboficial del escuadrón del primer Tercio, con la efectividad de 9 de noviembre de 1931.

D. Marciano Murillo Parralejo, suboficial de la Comandancia de Infantería del 14.º Tercio, con la misma.

D. Antonio Viñuela Sánchez, suboficial de la Comandancia de Madrid, con la misma.

D. Julio Martín Díaz, suboficial de la Comandancia de Sevilla, con la misma.

D. Andrés Barea Malo, suboficial de la Comandancia de Gerona, con la misma.

D. Virgilio Martín Hurtado, suboficial de la Comandancia de Vizcaya, con la misma.

D. José Moratalla Molina, suboficial de la Comandancia de Caballería del cuarto Tercio, con la misma.

D. José Naya Perello, suboficial de la Comandancia de Barcelona, con la misma.

D. José Barés Arró, suboficial de la Comandancia de Soria, con la misma.

D. Enrique Carabaza Cañas, suboficial de la Comandancia de Córdoba, con la misma.

D. Salvador Montoliu Estarlich, suboficial de la Plana Mayor del 17.º Tercio, con la misma.

Madrid, 9 de noviembre de 1931.
Azaña.

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la orden Ministerial de 29 de octubre último (D. O. núm. 243), he tenido a bien habilitar para ejercer cargos del empleo superior inmediato a los jefes de las diversas Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Infantería.

Tenientes coroneles.

- D. Manuel González Pérez Villamil.
" Santiago Taboada Goyos.
" Rebastiano Garrido de Oro.
" Isidoro Pereira Padín.
" Joaquín Lahoz Ibarrodo.
" Andrés Fernández-Piñerúa.
" José Cantero Ortega.
" Mateo Trillo García.
" Angel Cuadrado Garcés.
" Tulio López Ruiz.
" Juan Herrera Malaguillo.
" Rafael Bernabeu Masip.
" Diego Vega Montes de Oca.
" Angel Bartolomé Fernández.
" José Moscardó Ituarte.

Comandantes.

- D. Federico Acosta Roldán.
" Adolfo Velayos Valenciaga.
" Salvador Azara Heredia.
" Salvador de Pereda Sanz.
" Manuel Pérez Salas.
" Heliodoro Lozano Bergasa.
" Santiago Ruiz Plasencia.
" Manuel Romeo Aparicio.
" Nicolás Martínez Sansón.
" Julián López Gómez Serranillos.
" Virgilio Garrán Rico.
" Juan Medina Togores.
" Joaquín Peris Vargas.
" Luis de Montes Ranz.
" Carlos Brasa Sánchez.
" Luis Soto Rodríguez.
" Carlos Redondo Flores.
" Ernesto Marina Arias.
" Luis Vara y López de la Llave.
" Ricardo Eymar Fernández.
" Isidoro Ruez Guerra.
" Manuel Valverde Suárez.
" José Fornies del Campo.

Caballería.

Tenientes coroneles.

- D. Antonio Morilla Vallvé.
" José Tarrasa Estrambasaguas.
" Manuel Gómez Martínez.
" Pedro Escalera Hasperué.
" Antonio Andueza García.

Comandantes.

- D. José González Camó.
" Luis Faurié Gómez.

- D. Moisés López del Amo.
" Julián Fornies del Campo.
" Augusto Pavón Tierno.
" Nicolás Contreras Rodríguez.
" Bernardino Sánchez del Río Bermúdez.
" Arturo González Fraile.
" Juan Estévez Blanco.
" Antonio Valencia Somalo.

Artillería.

Tenientes coroneles.

- D. Eldiberto Esteban Garacotche.
" Enrique Cañedo Argüelles.
" Felipe Iracheta Mascort.
" José Cotrina Ferrer.
" José Iriarte Arjona.
" Federico Rodríguez Belza.
" Santos Rodríguez Cerezo.
" Mario Soto Sánchez.
" Joaquín Izquierdo Groselles.
" Alfonso Caco Orozco.
" Ignacio de las Llanderas.
" Mario Sánchez Sánchez.
" José Franco Mussió.
" Pedro Jevenois Labernade.
" José Llanas Quintilla.
" Adolfo Torrado Atocha.
" José Rojas Fernández.
" Joaquín García Pallasar.
" León Carrasco Amilivia.
" Daniel Thomas Romero.

Comandantes.

- D. Rodrigo Gul Ruiz.
" Juan Izquierdo Groselles.
" José Daza Fernández.
" Gerardo Martínez de Tejada.
" Vicente Balbás Carrillo.
" José Gómez Romeu.
" Ricardo Montiel Tamayo.
" Juan Sáez Ortega.
" Julián Durán Salazar.
" Vicente Aguirre Verdeguer.
" Nicasio Aspe Vaamonde.
" Francisco Caso Suárez.
" Joaquín Izquierdo Oteiza.
" Rafael Peñuela Guerra.

Ingenieros.

Tenientes coroneles.

- D. Agustín Gutiérrez de Tobar y Seigüe.
" Francisco Vidal Planas.
" Enrique Meseguer Marín.
" Ricardo Seco de la Garza.
" Silverio Cañadas Valdés.

Comandantes.

- D. José Cubillo Fluítters.
" José Cremades Suñol.
" Román Gautier Atienza.
" Ladislao Urefía Sanz.
" José Combelles Bergós.
" Mariano Monterde Hernández.
" José Arancibia Lebario.
" Ricardo Aguirre Benedicto.
" José Durán Salgado.
" José Lasso de la Vega Olaeta.
" Inocente Sicilia Ruiz.
" Rogelio Navarro Romero.
" Francisco Carcaño Más.

Intendencia.

Tenientes coroneles.

- D. Norberto López Ibarlucea.
" Ignacio Zappino Cabrero.
" Carlos Oliepe Fernández.
" Pedro Calvo Fino Rosario.

Sanidad Militar (Medicina).

Comandantes.

- D. Antonio Valero Navarro.
" Antonio Moreno Palacios.
" José Pastor Pérez.
" Mariano Alba del Olmo.

Cuerpo Jurídico Militar.

Auditores de brigada.

- D. Luis Rodríguez de Viguri Seoane.
" Ramiro Fernández de la Mora y Azcué.
" Julio Ramón de Laca.
" Ricardo Ferrer Barbero.
" Manuel Salinas y Puig-Oriol.

Tenientes auditores de primera.

- D. José Bermejo Sanz.
" Rafael Pérez Herrero.
" Angel Bernal Algora.
" Ignacio Grau Singlar.
" Francisco Bohorquez Vecina.

Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares.

Archivero segundo.

- D. Luis de Francisco Estanislao.

Archiveros terceros.

- D. Francisco Gavilán de Pro.
" David Añibarro Arce.
" José Martínez García.
" José Campestegeui Baigorri.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Capellán mayor.

- D. Federico Lillo Alvarez.
Madrid, 9 de noviembre de 1931.—
Azaña.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno de la República, por resolución de 5 del actual, ha tenido a bien conferir el cargo de interventor de las Fuerzas Militares de Marruecos al Interventor de distrito, en situación de disponible forzoso en la segunda división orgánica, D. José Casado Pardo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la segunda división orgánica e Interventor general de Guerra.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de veterinario tercero de complemento del Cuerpo de VETERINARIA MILITAR, al suboficial de la Compañía de Sanidad Militar de Baleares, procedente de dicha escala, D. Juan Fuguet Tuduri, por reunir las condiciones que determina el artículo 453 de la vigente ley de Reclutamiento, asignándole en dicho empleo la antigüedad de esta fecha y quedando afecto a la Jefatura de Veterinaria Militar de Baleares y adscripto a la Comandancia Militar de dichos Islas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor Comandante militar de Baleares.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al oficial segundo del Cuerpo auxiliar de OFICINAS MILITARES D. Manuel Melendro Valdés, la cruz de la referida Orden, con la antigüedad de 27 de septiembre último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor General encargado del Despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

PETICION DE DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Como aclaración al párrafo cuarto de la orden circular de 13 de mayo último (D. O. núm. 106), he dispuesto que a partir del presente mes se considere ampliado a quince días, para las guarniciones de Canarias y posesiones del Africa occidental, el plazo que en el mismo se señala para efectos de petición de destino de jefes y oficiales, las que deberán anticiparse por telégrafo a este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RESIDENCIA

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el General de brigada honorario, en situación de reserva,

por decreto de 21 de septiembre último (D. O. núm. 217), D. Fernando Ruiz Feduchy, he tenido a bien autorizarle para que fije su residencia en Torres del Río (Navarra) en la indicada situación, surtiendo efectos administrativos esta orden a partir de la revista de Comisario del mes de octubre próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RETIRADOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el archivero tercero del Cuerpo de OFICINAS MILITARES D. Pedro Núñez Gómez, en situación de retirado por edad según orden de 18 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 108), en súplica de que le sean concedidos los beneficios que determina el decreto de 25 de abril anterior (D. O. núm. 94); teniendo en cuenta que no pudo solicitarlos en su día, por oponerse a ello el artículo cuarto del mencionado decreto, condición de que se les ha relevado por la orden circular telegráfica de 18 de junio, y hecho aplicación a otros del mismo Cuerpo y empleo por otra de 29 de agosto anterior (D. O. núm. 193), he tenido a bien disponer que al solicitante le sea de aplicación el decreto de 25 de abril último ya citado y demás disposiciones complementarias, quedando en este sentido rectificada la orden por la que pasó a su actual situación por edad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor General encargado del Despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

Señor General de la primera división orgánica e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el maestro herrador-forjador D. Juan Millán Almagro, a quien por circular de 20 de agosto último (D. O. núm. 186) se concedió el retiro para Guadalajara, he tenido a bien concederle el cambio de residencia para Madrid, a los efectos del percibo de haber pasivo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el comandante de ese Cuerpo, en situación de supernumerario

sin sueldo, afecto a la Comandancia de Santander, D. Juan Cornejo Calleja, he tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo, quedando en su actual situación hasta que le corresponda ser colocado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. núm. 275).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señor General de la sexta división orgánica.

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 26 del actual, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el ayudante de Obras Militares de los Cuerpos Subalternos de INGENIEROS D. José Ferrer Gisbert, de reemplazo por enfermo en esa división, por el que se comprueba se halla curado y útil para prestar servicio, he tenido a bien disponer que el mencionado ayudante de obras vuelva al servicio activo en la situación de disponible forzoso en esa citada división hasta que le corresponda ser colocado con arreglo a lo dispuesto en la orden Ministerial de 9 de septiembre de 1918 (C. L. núm. 249).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 7 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción y Reclutamiento

COMISIONES

Excmo. Sr.: Con objeto de seguir un curso de Radioelectricidad que se desarrollará en la Escuela Superior de Electricidad de París, y que dará comienzo el 16 del corriente mes, he dispuesto marche con tres meses de comisión del servicio a París (Francia), el teniente del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de INGENIEROS D. Joaquín Serralta Benito, teniendo derecho dicha comisión a las dietas y viáticos reglamentarios, siendo con cargo al capítulo cuarto, artículo segundo, sección cuarta (Instrucción y Escuelas prácticas) del vigente presupuesto, en la parte que corresponde al vigente año económico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 6 de noviembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE HUERFANOS

Arma de Caballería.—Consejo de administración del Colegio de Santiago
BALANCE de Caja correspondiente a los meses de julio y actual, publicado según lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento.

| DEBE | Pesetas | | Cts. | HABER | Pesetas | | Cts. |
|---|----------------|--|-----------|---|----------------|--|-----------|
| | | | | | | | |
| Existencia en fin del mes de junio..... | 211.429 | | 11 | Por gastos efectuados en la Secretaría | 1.350 | | * |
| Recibido por cuotas de socios y socios protectores | 13.689 | | 75 | Por la cuenta de gastos generales del Colegio de Valladolid..... | 5.384 | | 03 |
| Idem por donativos de jefes y oficiales..... | 2.206 | | * | Por la íd. de Carabanchel y contribución, tercer trimestre..... | 2.703 | | 90 |
| Abonado por los Cuerpos, en el Colegio y en Secretaría, por trabajos hechos en la imprenta..... | 9.921 | | 10 | Por la íd. de alimentación de varones y alumnos de pago | 5.521 | | 25 |
| Idem por la Hacienda, para el fondo de material del Colegio | 27.217 | | 02 | Por la íd. de niñas..... | 2.540 | | 25 |
| Idem por los haberes de tropa..... | 748 | | 61 | Por la íd. de gastos de la imprenta..... | 10.649 | | 10 |
| Recibido por pensiones de alumnos militares | 1.612 | | * | Haberes de profesores y empleados civiles y tropa..... | 8.546 | | 44 |
| Idem por honorarios de alumnos de pago .. | * | | * | Pensiones a huérfanos por todos conceptos.. | 6.945 | | 30 |
| Idem por saldo de la Caja Central y abonarés expedidos Secretaría-Tesorería..... | 720 | | * | Carpeta de cargos de la Caja Central, cuenta de Valladolid..... | 7.001 | | * |
| Idem para sueldos de señores jefes y oficiales | 9.865 | | 71 | Nómina de señores Jefes y Oficiales..... | 9.890 | | 72 |
| Idem por donativos: Alcántara, 4.000; Escuela de Equitación, 500; Anónimo, 1.600; Idem 300; E. Tiro, 200; Regimiento 5, 100; Anónimo, 500 y Comandante D. José Llamas, 250..... | 7.450 | | * | Idem de profesorado y servidumbre de Carabanchel | 6.103 | | * |
| Idem por la compra de 8 cédulas del Banco Hipotecario, donativo del Regimiento Alcántara, su coste..... | 3.995 | | 70 | Cuentas de las Academias Militares y Centros | 1.994 | | 54 |
| Idem por el Sr. Administrador al tomar posesión..... | 374 | | 44 | Premio por terminación carrera D. Ernesto Sánchez Fernández | 500 | | * |
| Idem por arriendo de la huerta de Carabanchel | 225 | | * | Devuelto a la Benéfica y Escuela de Tiro, por cuotas..... | 78 | | 50 |
| Idem por devolución fianza de la Academia de Caballería y cargo | 185 | | * | Invertido el donativo de Alcántara en valores nominales | 4.000 | | * |
| Idem por reintegro de pensiones..... | 180 | | * | Suma el Haber..... | 73.208 | | 03 |
| Idem para retiro obrero..... | 69 | | * | Suma el Debe | 289.941 | | 84 |
| Idem por residuo en la compra de cédulas e intereses..... | 35 | | 40 | EXISTENCIA EN CAJA SEGÚN DETALLE... | 216.733 | | 81 |
| Idem por reintegro de varios Cadetes de la Academia General Militar..... | 18 | | * | DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA | | | |
| Suma el Debe | 289.941 | | 84 | En metálico y cuenta corriente en el Banco de España..... | 41.060 | | * |
| | | | | En la caja del Colegio de Valladolid, a dar distribución | 27.415 | | 95 |
| | | | | En la caja del Colegio de Carabanchel, a dar distribución | 9.109 | | 95 |
| | | | | En la caja de Secretaría, en efectos por cobrar | 21.976 | | 58 |
| | | | | En una acción de la Electra de Carabanchel, 50 ptas., y fianza del teléfono, 75 pesetas.. | 125 | | * |
| | | | | En 208 cédulas del Banco Hipotecario de España (Nominales)..... | 104.000 | | * |
| | | | | En la Caja Central Militar..... | 13.106 | | 33 |
| | | | | TOTAL | 216.733 | | 81 |

Número de socios en el presente mes y huérfanos hoy día de la fecha

| SOCIOS | | | | | | | | | | | Total socios..... | HUERFANOS | | | | | | | | | | Total a cargo de la Asociación..... | | |
|------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------|--------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------|----------------------------|---------|-------------|---------|------------------------|------------------|--------------------------|-------------------------------------|---------|---------|
| Capitán General. | Tenientes generales..... | Generales de división..... | Generales de brigada..... | Coroneles..... | Tenientes coroneles..... | Comandantes..... | Capitanes..... | Tenientes..... | Alféreces..... | Protectores | | Cuerpo equitación | En los Colegios | | Con licencia de vacaciones | | Con pensión | | En Academias y Centros | | Con prórroga sin pensión | | | |
| | | | | | | | | | | Oficiales | | | De otros cuerpos. | Varones | Hembras | Varones | Hembras | Varones | Hembras | Inf.ª Caballería | Centro | | Varones | Hembras |
| 11 | 15 | 36 | 111 | 133 | 440 | 569 | 543 | 148 | 16 | 3 | 16 | 2.041 | 49 | 15 | 59 | 72 | 71 | 67 | 12 | * | 39 | 31 | 415 | |

(1) Un Capellán, Capitán de Intendencia, Pagador de Cría Caballar, Teniente de Infantería, D. Joaquín Vallejo Peralta.

Madrid, 31 de agosto de 1931.—El Secretario Tesorero, Juan Fernández Corredor.—Vocales Interventores, Rodrigo Cros y Bonifacio Martínez de Baños.—V.º B.º El General Vicepresidente, Serrano.

Sociedad de Socorros Mutuos de clases de segunda categoría y asimilados del Cuerpo de Intendencia

CUENTA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 1931

| DEBE | IMPORTE | | HABER | IMPORTE | |
|--|---------------|-----------|------------------------------------|---------------|-----------|
| | Pesetas | Cts. | | Pesetas | Cts. |
| <i>Existencia del mes anterior.....</i> | 61.049 | 50 | | | |
| Academia de Intendencia, cuotas de agosto. | 37 | 60 | Por gastos de correspondencia..... | 5 | 50 |
| Establecimiento Central de íd. ídem, de íd.. | 16 | 70 | | | |
| 1.ª Comandancia de íd. { 1.º grupo íd. íd. | 125 | 50 | | | |
| { 2.º íd. íd. julio | | | | | |
| y agosto..... | > | > | | | |
| 2.ª ídem, íd., íd { 1.º íd. íd. julio... | 188 | 30 | | | |
| { 2.º íd. íd. íd ... | > | > | | | |
| 3.ª ídem, íd., íd..... { 1.º íd. íd. íd.... | 95 | 70 | | | |
| { 2.º íd. íd. julio y | > | > | | | |
| agosto..... | > | > | | | |
| 4.ª ídem, íd., íd { 1.º íd. íd. julio | 98 | 20 | | | |
| { 2.º íd. íd. julio y | > | > | | | |
| agosto..... | > | > | | | |
| Compañía de íd. de Baleares íd. agosto.. | > | > | | | |
| Ídem de íd. de Canarias íd. íd | 19 | 10 | | | |
| Comandancia de Melilla íd. íd..... | 142 | 90 | | | |
| Ídem de íd. Ceuta íd. íd | 217 | 60 | | | |
| Africa Intervenciones Militares de Tetuán de | | | | | |
| íd. julio..... | 3 | 10 | | | |
| Comandancia de Sanidad Militar de | | | | | |
| Melilla íd. mayo a agosto..... | > | > | Existencia en fin de mes..... | 62.093 | 62 |
| Establecimiento Cría Caballar de Mar- | | | | | |
| ruecos íd. agosto..... | 3 | 45 | | | |
| Tropas del Servicio de Aviación íd. julio y | | | | | |
| agosto..... | 17 | 20 | | | |
| Tercer Batallón de íd. íd. agosto..... | > | > | | | |
| Parque Central de Automóvilismo íd. ju- | | | | | |
| lio y agosto..... | 18 | 60 | | | |
| Regimiento Infantería núm. 1 íd. marzo | | | | | |
| a agosto..... | 28 | 82 | | | |
| Ídem de Caballería núm. 4 íd. de agosto. | 7 | 25 | | | |
| Ídem de íd. núm. 8 íd. de íd..... | 7 | 40 | | | |
| Ídem de Artillería Ligera núm. 11 íd. ju- | | | | | |
| julio y agosto..... | 7 | 40 | | | |
| Socio voluntario D. José Catalá íd. julio | | | | | |
| y agosto..... | > | > | | | |
| Ídem D. Rodolfo Alcobendas íd. mayo a | | | | | |
| agosto..... | > | > | | | |
| Ídem D. Antonio Aguirre íd. agosto.... | | | | | |
| agosto..... | > | > | | | |
| Ídem D. Vicente Vazquez íd. enero a | | | | | |
| agosto..... | > | > | | | |
| Ídem D. Telesforo Espinel íd. junio a | | | | | |
| agosto..... | > | > | | | |
| Ídem D. Rafael Martínez íd. agosto.... | | | | | |
| agosto..... | > | > | | | |
| Ídem D. Federico García, íd. de íd..... | 3 | 70 | | | |
| Ídem D. José Gudiña íd. de íd..... | 3 | 70 | | | |
| Ídem D. Manuel Basilio íd. de íd..... | 3 | 70 | | | |
| Ídem D. Pedro Sanguino íd. mayo a | | | | | |
| agosto..... | > | > | | | |
| Ídem D. Emilio Sameño, íd. de agosto... | 3 | 70 | | | |
| SUMAN..... | 62.099 | 12 | SUMAN..... | 62.099 | 12 |

RESUMEN

| | |
|--|------------------|
| En cuenta corriente en el Banco de España..... | 61.049,00 |
| En Caja | 1.044,62 |
| En metálico en poder del cajero | 080,00 |
| En abonos pendientes de cobro | 000,00 |
| Total igual a la existencia..... | 62.093,62 |

Estado de situación de los socios

| EXPRESION | Suboficiales | Sargentos | SOCIOS VOLUNTARIOS PROCEDENTES DE | | | TOTAL |
|-----------------------------|--------------|------------|-----------------------------------|-----------|-------------|------------|
| | | | Suboficiales | Sargentos | Contratados | |
| <i>Existencia anterior.</i> | 85 | 229 | 16 | 6 | 66 | 402 |
| Altas | » | » | » | » | » | » |
| SUMAN | 85 | 229 | 16 | 6 | 66 | 402 |
| Bajas | » | » | » | » | » | » |
| QUEDAN | 85 | 229 | 16 | 6 | 66 | 402 |

Madrid, 31 de agosto de 1931.—El sargento cajero, *Ramón Guerrero*.—El suboficial Interventor, *José Vicente*.—
 1.º D.º, el capitán Presidente, *Emilio Alberruche*.

MADRID.—IMPRESA Y TALLERES DEL MI-
 NISTERIO DE LA GUERRA.